

El currículum, al expresarse a través de una praxis, cobra definitivo significado para los alumnos y para los profesores en las actividades que unos y otros realizan, y será en la realidad aquello que esa tamización permita que sea. (Gimeno Sacristán, 1999)



Ciudadanía y Participación
**ESQUEMAS PRÁCTICOS PARA
LA ENSEÑANZA**

ÁMBITO

SALUD Y ADICCIONES

SUBSECRETARÍA DE PROMOCIÓN DE IGUALDAD Y CALIDAD EDUCATIVA

Estimados Colegas

En el marco de la nueva organización de la Educación Secundaria, de la actualización curricular que ella define y de la creación del espacio *Ciudadanía y Participación* en primer y segundo año de la Educación Secundaria Obligatoria, ponemos a disposición de Ustedes estos materiales de desarrollo curricular. Es nuestro propósito acompañar los procesos de enseñanza que se ponen en marcha, que implican el aprendizaje de los jóvenes y que tienen su origen en las actividades y decisiones pedagógicas que cada profesor despliega.

Posicionar en un lugar central a las prácticas pedagógicas requiere asumir la responsabilidad de acompañar los profundos cambios que presenta la enseñanza del espacio curricular *Ciudadanía y Participación*. Tales cambios tienen sus fundamentos en la aspiración de formar mejores ciudadanas y ciudadanos, comprometidos éticamente con el mundo que les toca vivir, a partir de capacidades específicas que la escuela contribuye a desarrollar: estar con otros, valorar críticamente, expresarse y participar...

Las transformaciones acaecidas en la producción, circulación y transmisión de conocimientos y que impactaron sobre la escuela, agente natural de la transmisión, nos llevó a reorganizar los saberes tradicionales de la ética y la ciudadanía, así como a incorporar aquellos que estaban ya instalados en las prácticas sociales y culturales, pero no en el currículum escolar.

Nuestro campo de conocimiento ha sido renovado *en forma horizontal*, al incorporarse a la enseñanza desde la Educación Inicial (*Identidad y Convivencia*) y atravesando casi todas las etapas de la escolaridad; y también *en forma vertical* mediante una organización curricular y didáctica novedosa.

¿En que consiste esta novedad?

La propuesta de *Ciudadanía y Participación* intenta hacer más específicos los saberes de la Formación Ética y Ciudadana promoviendo la **enseñanza a partir de ámbitos de interés, diversos formatos curriculares y prácticas pedagógicas de participación efectivas.**

La perspectiva didáctica que sostiene el diseño curricular consiste en **especificar** la enseñanza y el aprendizaje de contenidos propios del campo de conocimiento desde ámbitos de experiencia de los jóvenes. Por lo tanto, a lo largo de dos años del Ciclo Básico, los contenidos específicos presentes en cada uno de los ejes aportarán conocimientos singulares, a partir de la perspectiva ética, identitaria o político ciudadana, a ciertos ámbitos de experiencia cultural - **Ambiente, Sexualidad, Tecnologías de la Información y la Comunicación, Salud, Alimentación y Adicciones, Convivencia, otros (Cooperativismo y Mutualismo Escolar, Educación Vial, etc.)**- para la reconstrucción crítica de la realidad. Se espera que se constituyan en espacios de construcción de ciudadanía desde acciones de participación efectivas. Requieren necesariamente de la articulación o *pregnancia* con otras áreas del currículum, que aportan conocimientos específicos sobre el ámbito particular.

La integración de contenidos y el modelo didáctico implican **ineludiblemente** la planificación de una propuesta de enseñanza que contribuya a que los estudiantes **conozcan las normas que regulan el campo cultural** en cuestión; **comprendan los procesos históricos sociales y culturales** involucrados en cada uno de los ámbitos; **valoren críticamente las prácticas sociales y subjetivas** que determinan esas experiencias culturales; **descubran cómo contribuyen a construir identidades** y **ejecuten acciones de intervención en el ámbito**, adecuadas a las posibilidades personales, comunitarias y escolares.

LOS ESQUEMAS PRÁCTICOS U ORIENTADORES DE LA ENSEÑANZA

Los Esquemas de esta “serie” poseen características particulares:

- ✚ Están organizados con diferentes formatos, abordan un tema generativo o un aprendizaje particular o se abren a la construcción de varios aprendizajes; pueden sugerir otros temas o aprendizajes o dejar esta alternativa al docente en función del contexto...
- ✚ En cada esquema se incluye:
 - ✓ una presentación del Ámbito y su vinculación con la Ciudadanía,
 - ✓ conceptos específicos del Ámbito desarrollados brevemente,
 - ✓ temáticas relevantes a partir de las cuales se puede vertebrar la enseñanza de la ciudadanía,
 - ✓ selección de los objetivos, aprendizajes y contenidos de cada uno de los ejes a ser abordados a partir de dichas temáticas,
 - ✓ recursos y actividades para trabajar en relación con los aprendizajes,
 - ✓ posibles articulaciones con otros espacios curriculares,
 - ✓ propuesta de evaluación,
 - ✓ un anexo que incluye materiales para abordar otros casos y/o problemáticas del ámbito, así como documentos relevantes.
- ✚ Las particularidades que presentan los esquemas se deben a que han sido pensados atendiendo a la tradición didáctica de los ámbitos respectivos, a los proyectos y programas existentes para el tratamiento de los mismos y de los contenidos específicos de la disciplina escolar.
- ✚ Los temas generativos o aprendizajes propuestos se abordan desde información de interés y actualizada para los jóvenes, pero puede ser modificada por cada docente teniendo en cuenta el contexto de implementación. Por lo tanto, **no constituyen un “manual” o texto para el aula.**

Sin duda, no son éstas las únicas alternativas para la enseñanza... seguramente, las que aquí se presentan serán enriquecidas en cada escuela y en cada aula a partir de la experiencia de directivos y docentes, así como de las demandas e iniciativas de los estudiantes.

Referencia bibliográfica

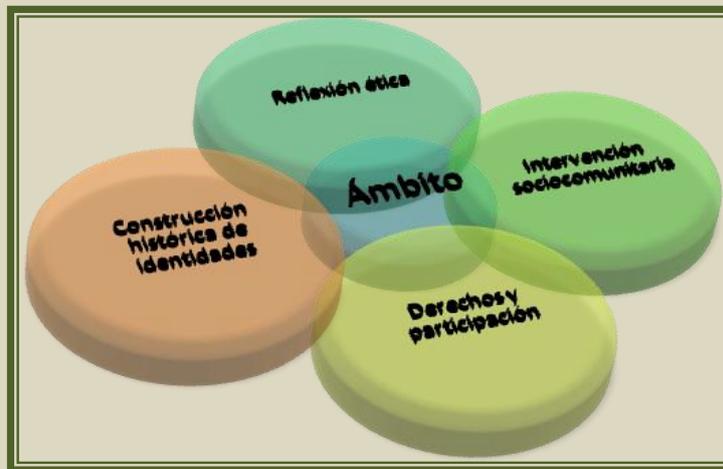
Gimeno Sacristán, J. (1999). El currículum en la acción: la arquitectura de la práctica. En *El currículum: una reflexión sobre la práctica*. Recuperado el 18 de setiembre de 2011, de http://cvonline.uaeh.edu.mx/Cursos/Especialidad/TecnologiaEducativaG13/Modulo4/unidad_1/lec_3_el_curriculum_en_la_accion.pdf

Documentos

Gobierno de Córdoba, Ministerio de Educación. Secretaría de Educación. Subsecretaría de Promoción de Igualdad y Calidad Educativa (2011). *Encuadre General de la Educación Secundaria. 2011-2015*. Córdoba, Argentina: Autor.

Gobierno de Córdoba. Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba. Secretaría de Educación. Subsecretaría de Promoción de Igualdad y Calidad Educativa (2011). **Implementación de las Orientaciones de la Educación Secundaria en la provincia de Córdoba. Sugerencias para la Enseñanza y la evaluación de los aprendizajes. Documento de trabajo.** Recuperado el 12 de agosto de 2011, de <http://www.igualdadycalidadcba.gov.ar/SIPEC-CBA/publicaciones/EducacionSecundaria/SugerenciasImplementacion.pdf>

1. PRESENTACIÓN DEL AMBITO: SALUD, ALIMENTACIÓN Y ADICCIONES



Distintas disciplinas permiten abordar los aspectos éticos y valorativos de las representaciones sobre la vida saludable, que son construcciones culturales históricas y mutables. En los procesos históricos, se fueron configurando nuevas cosmovisiones sobre la vida y la muerte, la salud y la enfermedad, el uso de drogas y los modelos alimentarios y estéticos, de acuerdo con una visión sociocultural de la salud superadora de los enfoques que la restringen al ámbito privativo de la medicina y la fisiología.

En este campo, la reflexión crítica para la acción debe contemplar en primer término a la salud como un derecho y, desde allí, promover el análisis de las creencias de los estudiantes, incorporando las nociones de justicia y de igualdad en el goce del derecho a una vida saludable.

El cuidado, en salud, se refiere a las acciones que toman las personas en la búsqueda de su propio bienestar. También se define como las prácticas de personas y familias a través de las cuales se promueven conductas positivas de salud y se previenen enfermedades (Lange y otros, 2006).

Diversas prácticas y concepciones determinan modelos alimentarios hegemónicos y propician consumo de sustancias que, en la actualidad, promueven trastornos y atentan contra el desarrollo saludable de los adolescentes, grupo de riesgo de estas patologías. Articular la concepción de salud como derecho produce un giro significativo y orienta esas conceptualizaciones en una nueva dirección. Así, cuando la noción de alimentación se articula a la de vida saludable, se amplía el concepto de nutrición hacia cuestiones socioeconómicas y culturales. De la misma manera, en relación con las adicciones la mirada se desplaza desde la sustancia al sujeto y al contexto en el que se da el consumo, posibilitando el reconocimiento de la búsqueda de identidad y pertenencia que muchas veces moviliza el consumo.

Resulta imprescindible, entonces, construir espacios de reflexión que fortalezcan a los jóvenes en el desarrollo de sus habilidades cognitivas y emocionales, así como recursos prácticos que favorezcan nuevas formas de autocuidado de la salud, a fin de lograr su preservación y el logro del bienestar. Este proceso, desarrollado de acuerdo con su etapa evolutiva, les permitirá ser también su propia agencia en la satisfacción de sus necesidades.

Conceptos específicos del **Ámbito** a desarrollar

Estilos de vida saludables y prácticas individuales y colectivas derivadas de ellos.

Niveles de prevención y promoción de la salud. Uso-abuso-dependencia.

Derecho a la identidad. Culturas juveniles. Factores de riesgo y factores protectores. Asertividad. Resolución de conflictos

Declaraciones, Convenciones y Leyes existentes en materia de salud en el contexto provincial, nacional e internacional.

Eligiendo una temática

Algunos de los temas con los cuáles se podría trabajar:

- Dificultades y desafíos de los adolescentes de hoy: nuestras familias.
- Dificultades y desafíos de los adolescentes de hoy: nuestros amigos.
- Las elecciones en la adolescencia y nuestro proyecto de vida.
- El consumo en los medios de comunicación social: aprendiendo a decodificar mensajes y a elegir y proponer con autonomía cómo vivir nuestra adolescencia.
- Vínculos en la adolescencia y tiempo libre: lo privado y lo público en los entornos virtuales.
- Respondiendo a las presiones del medio: nosotros y los otros como protagonistas de la amistad, el cuidado, el respeto y la libertad.



Objetivos de Aprendizaje

- Reconocer los aspectos comunes y diversos en las identidades personales, grupales y comunitarias, desde una perspectiva de valoración multicultural.
- Reflexionar sobre derechos y responsabilidades en la convivencia cotidiana, identificando aquellos que corresponden a los ciudadanos en Argentina y los DDHH internacionales.
- Desarrollar la reflexión crítica en torno a temas relevantes de la realidad social.
- Desarrollar prácticas que contribuyan a analizar patrones de consumo.
- Asumir compromisos para la solución de problemas referidos a la salud personal y social a partir de propuestas de intervención.
- Promover en los adolescentes la capacidad de constituirse en referentes de sus pares y multiplicadores de aprendizajes en pos de promover cambios en las pautas habituales de conducta en relación con el consumo de sustancias.
- Brindar instrumentos que permitan al adolescente junto con el adulto reflexionar sobre la relación que mantienen con las sustancias en sus contextos cotidianos.
- Generar mensajes en el marco de la prevención del consumo problemático de sustancias.
- Reflexionar sobre su cotidianeidad para desnaturalizar el consumo de sustancias y construir formas de cuidado.

Presentación del tema

El consumo de drogas en los adolescentes ha sido abordado por diferentes líneas teóricas y diversos enfoques que tienden a resaltar aspectos disfuncionales, tales como las características de las familias de pertenencia, las conductas negativas atribuidas a crisis del desarrollo personal, la predisposición genética, las características de una sociedad poco inclusiva para adolescentes, entre otros aspectos. Todas estas visiones conservan una perspectiva centrada en los aspectos negativos tendiendo a ignorar los recursos psicológicos, las habilidades sociales, u otro tipo de atributos positivos con los que cuentan los adolescentes, consuman o no sustancias psicoactivas.

Reconociendo las posibilidades de los adolescentes respecto del cuidado de la salud, es posible proponer un abordaje desde la perspectiva de cuidado, entendiendo a éste como una conducta orientada al bienestar, que realiza o debería realizar la persona por sí misma.

En este sentido, se considera oportuno habilitar la palabra de los jóvenes y conocer las representaciones, prácticas, códigos y creencias de los estudiantes, incorporando las nociones de justicia y de igualdad en el goce del derecho a una vida saludable, reconociéndolos como protagonistas en la construcción de un proyecto personal de vida que incluya el estar sano, describiendo sus problemas en relación con estos temas y encontrando alternativas en diversos ámbitos de participación, evitando abordajes medicalistas o delincuenciales. Se trata de fortalecer aquellos aspectos de la subjetividad que actúan como factores constitutivos de una vida plena y saludable.

En materia de salud, por último, es importante promover la articulación entre iniciativas sostenidas desde diferentes espacios sociales. Este tipo de intervención integrada e integradora provoca sinergia entre las variadas acciones realizadas en la promoción de mejores niveles de salud en nuestras comunidades. Es por ello que para algunos momentos de la secuencia didáctica que proponemos retomaremos o haremos referencia a las actividades presentadas en el *Cuadernillo para Jóvenes "Pasala bien"*, elaborado por la SEPADIC¹ en el marco del

¹ Secretaría en Prevención de las Adicciones. Ministerio de Gobierno de la Provincia de Córdoba.

Programa de Prevención del consumo de drogas y Promoción de un estilo de vida saludable, tendiente a promover en los jóvenes reflexiones en torno al consumo de drogas así como posibles modificaciones de actitudes y comportamientos.

EJES Y APRENDIZAJES

SALUD ²								
					Reflexión ética	Construcción histórica de identidades	Derechos y participación	Intervención sociocomunitaria
					Aprendizajes y contenidos	Análisis ético intersubjetivo de situaciones conflictivas de la vida escolar y conflictos morales en el tratamiento de temas de salud.	Reconocimiento, respeto y valoración de la diversidad de identidades personales y proyectos de vida, individuales y colectivos en diferentes contextos históricos y culturales.	Reconocimiento de sí mismo y de los otros como sujetos de derechos capaces de resignificar los derechos vigentes, reconocer los procedimientos para su exigibilidad y participar en su promoción y defensa.
Reflexión sobre temas y problemas éticos mediante la formulación de preguntas, la exposición de razones y argumentos junto con el cotejo y reelaboración individual y colectiva de los mismos.	Indagación, análisis crítico e intercambio acerca de diferentes formas identitarias y culturas juveniles.	Conocimiento de derechos, deberes y garantías constitucionales en relación con la responsabilidad ciudadana.	Aplicación de instrumentos de recolección de datos					
Ejercicio del diálogo argumentativo y su valoración en la apertura a puntos de vista diversos.	Conocimiento y reflexión acerca de modelos corporales en los medios de comunicación y su incidencia en la construcción de la identidad.		Exploración y ensayo de proyectos de intervención sociocomunitarios: componentes, gestión cooperativa, evaluación.					
	Reconocimiento de que nuestros modos de sentir y pensar se modifican en la trayectoria biográfica a partir de situaciones, relaciones y contextos.		Reflexión acerca de las disposiciones éticas y los modos de responsabilidad ciudadana involucrados en el trabajo sociocomunitario.					

² Nótese que en este cuadro hemos reorganizado los aprendizajes y contenidos a desarrollar lo largo de los talleres propuestos, de manera de poder corroborar que la centralidad esté puesta en los aprendizajes de *Ciudadanía y Participación* y no del ámbito Salud que es sólo una oportunidad para abordarlos.

TALLER I

Aprendizajes de Ciudadanía y Participación que nos proponemos alcanzar

Construcción histórica de identidades

Reconocimiento acerca de modelos corporales en los medios de comunicación y su incidencia en la construcción de la identidad.

Reflexión acerca de las concepciones de salud en los diferentes contextos históricos y culturales.

Derechos y participación

Reconocimiento de sí mismo y de los otros como sujetos de derechos capaces de resignificar los derechos vigentes, reconocer los procedimientos para su exigibilidad y participar en su promoción y defensa.

Reflexión ética

Análisis ético intersubjetivo de situaciones conflictivas de la vida escolar y conflictos morales en el tratamiento de temas de salud.

Contenidos a desarrollar

Definición de Salud (OMS). Factores de Riesgo y de Protección del consumo de drogas. Tolerancia Social del consumo de drogas. Mitos y Creencias en relación con el Consumo de drogas

➤ Encuentro “¿Todos entendemos lo mismo cuando decimos Salud?”

Éste es un primer momento de apertura, de movilización de la curiosidad y de las inquietudes de los adolescentes en torno a esta temática, un modo de encuadrar el trabajo al tiempo que ofrece un espacio de reflexión abierto a los aspectos que despierten en ellos mayor interés. Se trata de partir de una selección de propagandas y publicidades útiles para instalar el tema abriendo al mismo tiempo los múltiples aspectos relacionados: las diferentes problemáticas asociadas a cuestiones de salud, tales como la alimentación, el consumo de medicamentos con usos saludables o no, las prácticas que atentan contra la salud propia y/o de los demás (tabaco, alcohol, drogas), la desigualdad existente en el acceso a la salud, los diferentes modos de cuidar de ella, los mensajes que se difunden en los medios de comunicación social, su intencionalidad, los factores que ponen en riesgo nuestra salud o los que la protegen, la igualdad/desigualdad que unos y otros pueden generar en las personas, entre otros argumentos posibles. Es interesante que el material seleccionado no induzca posiciones en relación con estos temas, sino que presente variedad de abordajes, con finalidades diferentes (concientización, marketing, denuncia, promoción de la participación, humor), puntos de vista y posiciones en relación con los cuales se propone construir una mirada crítica y reflexiva.

Salud
(del latín "salus, -ūtis")
es el estado de completo
bienestar físico,
mental y social,
y no solamente la ausencia
de infecciones o
enfermedades ligeras,
fuertes o graves.

Las actividades para el análisis de estos materiales serán dos: por un lado, un momento de discusión grupal que tendrá como finalidad problematizar junto con los estudiantes la cuestión de los diferentes modos de pensar la salud y, en segundo lugar, la construcción colaborativa de un Observatorio de medios.

Para la reflexión grupal:

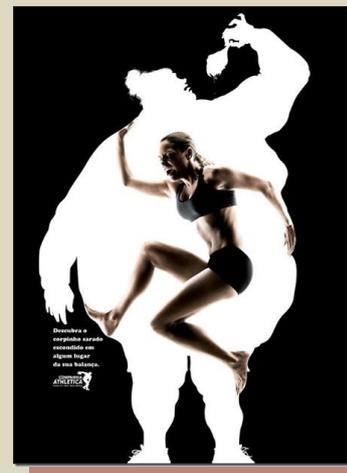
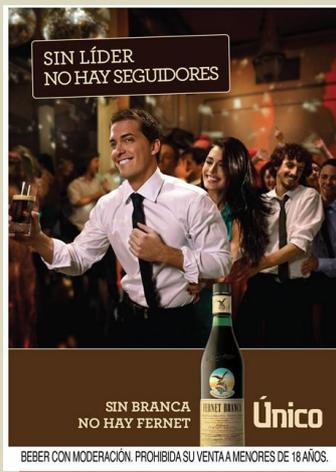
- Discutan en grupo qué entienden ustedes por salud. Elaboren entre todos una definición.
- Analicen ahora las publicidades propuestas y respondan a las siguientes preguntas:
 - ¿Cuál es el mensaje que transmiten?
 - ¿Cuál es la intención de esta publicidad?
 - ¿Promueven comportamientos saludables?

“Tome medidas. Ame su corazón.”



“Un complejo vitamínico que te ayuda a explotar tu mente y cuerpo al máximo potencial”:
<http://www.youtube.com/watch?v=8OFh61aCifg>

“Levántate con el café”



“No hay dolor que te impida hacer lo que te propones. Por eso cuando te duele la espalda elegís el analgésico antiinflamatorio que sabe que si te sentís bien, disfrutás.”



Construyendo un Observatorio de Medios³

¿Qué es un Observatorio de Medios? Un espacio para el seguimiento y estudio de los medios de comunicación, gráficos, radiales, televisivos, en el espacio urbano así como en el espacio virtual de las nuevas tecnologías.

Un observatorio (como un observatorio astronómico) ‘mira’ y analiza cómo es la cobertura que realizan los distintos medios de acontecimientos de trascendencia pública (conflictos sociales, elecciones políticas, sanción de una nueva ley) y/ o problemáticas de la vida social (discriminación a diferentes grupos, violación de derechos humanos, violencia escolar, salud, prácticas juveniles, etc.) Un observatorio recopila información precisa sobre los mismos a través de diferentes fuentes y técnicas de recolección de datos, los organiza y construye base de datos, elabora estadísticas y documentos que resumen las investigaciones producidas.

Les proponemos ahora investigar juntos el impacto que la publicidad tiene en el modo en el que nos representamos la salud y en el desarrollo de comportamientos saludables o no. Para ello, cada uno de ustedes observará una vez al día las publicidades que transmite la televisión, las que puedan encontrar en revistas, diarios, en la vía pública, etc. De cada una de esas publicidades, elaborará una ficha como la siguiente:

Ficha de Registro⁴
Tipo de producto que publicita:
Marca:
Medio de comunicación (Canal, programa, etc):
Fecha de emisión:
Análisis:
Descripción general del anuncio:
Personajes:
Espacios:
Acciones e interacciones principales:
Slogan:
¿Qué mensaje transmite la publicidad?
¿Cómo lo transmite?
Elementos visuales destacados:
Sonido:
¿Qué aspectos del mensaje se resaltan?
¿Qué sensaciones y pensamientos te sugiere?

³ El Observatorio es un formato curricular propuesto en el Encuadre General del Nuevo Diseño de Educación Secundaria de la Provincia de Córdoba. Puede acceder a www.igualdadycalidadcba.gov.ar. Sobre Observatorio de Medios puede consultarse <http://www.observatoriodemedios.net/> Recuperado el 26/08/11.

⁴ En esta ficha, se agregan algunos elementos a la actividad propuesta en el Cuadernillo para Jóvenes “Pasala bien” (SEPADIC), “Trabajando con publicidades” (pág. 49 a 51). Se sugiere consultar el material para valorar la actividad en su contexto y tener en cuenta la alternativa de realizarla siguiendo esas orientaciones.

➤ Encuentro “La salud como derecho, la salud como bien de consumo”

Se reúnen las fichas de registro y análisis de las publicidades que cada grupo ha recogido y se propone a los estudiantes compartir, por un lado, lo que observaron en ellas, así como debatir en torno a la pregunta: **¿la salud es un derecho o un bien de consumo? ¿Por qué?** Cada grupo deberá elaborar una conclusión a modo de breve presentación, para la cual el docente ofrecerá una guía orientadora. A modo de ejemplo:

Para elaborar la presentación de las conclusiones del grupo pueden seguir las siguientes orientaciones:

- *¿Qué es lo que más les gustó del Observatorio de medios? ¿Qué fue lo más difícil? ¿Qué descubrieron?*
- *¿Qué respondieron a la pregunta **¿la salud es un derecho o un bien de consumo?** ¿Cómo llegaron a esa respuesta?*
- *Seleccionen algunos argumentos para fundamentar su respuesta.*
- *¿Qué nueva pregunta se hacen ustedes mismos o le hacen a sus compañeros para seguir reflexionando sobre este tema?*

Plenario: cada grupo comparte la experiencia realizada durante la semana en la que registraron y analizaron las publicidades y presenta sus conclusiones.

A partir de este momento comienzan a circular las diferentes conceptualizaciones y perspectivas en torno a la salud, y es por ello que puede ser importante construir de manera colectiva los primeros acuerdos, introduciendo y consensuando qué van a entender por salud, por estilo de vida saludable, prevención y promoción.

En esta instancia, se delimitan las necesidades a las que puede responder el proyecto de acción de los estudiantes; por tal motivo, es un momento clave para el protagonismo de los adolescentes. Ellos pueden identificar en el escenario que los rodea la presencia de comportamientos saludables o no, las desigualdades que existen en el acceso a la salud, las herramientas que permiten desarrollar estilos de vida saludables, las desigualdades sociales que impactan en los niveles de salud individuales o sociales, lo que esos comportamientos producen en las personas y en las comunidades, lo que aportan, las dinámicas que los producen, y en qué medida las conductas vinculadas a la alimentación, al consumo de alcohol, de tabaco o de sustancias psicoactivas, condicionan o afectan su cotidianeidad como jóvenes, como estudiantes, como hijos, etc. Es a partir de este reconocimiento de la variedad de matices que la temática presenta en su propia realidad que podrán identificar aspectos que se proponen fortalecer, cambiar, preservar.

Este primer paso de nuestra secuencia didáctica es clave en la definición de las bases del proyecto sociocomunitario que tomará forma más adelante: nosotros, los adultos, podemos ser quienes descubran **con ellos y en ellos** los verdaderos motores que sostendrán el interés, la curiosidad, el deseo de reflexionar, debatir, investigar, producir; en definitiva, de aprender cómo ejercer ciudadanía y poder participar en el ámbito de la salud.

➤ Encuentro “¿Qué podemos hacer?”

Para introducir el trabajo en el proyecto, nos proponemos en esta instancia enfocar la mirada en las prácticas concretas vinculadas a la salud, en este caso, con respecto al consumo de alcohol o de drogas, en adultos y jóvenes. Para ello, podemos retomar la pregunta **¿qué podemos hacer?**⁵ como organizadora de la propuesta de acción.

A los fines de evaluar las necesidades de los jóvenes de la comunidad (primera etapa en el diseño del proyecto), el docente analizará con los estudiantes los espacios comunitarios en los cuales poder relevar prácticas vinculadas a la salud y a la representación que las personas tienen con respecto al consumo de alcohol.

- Elaboren un listado de lugares, actividades y situaciones en las que puedan observar lo que las personas hacen y lo que dicen con respecto al consumo de alcohol. ¡No olviden incluir una lista de los adultos a quienes pueden pedir colaboración!
- Para poder descubrir entre todos qué podemos hacer con respecto a este tema, les proponemos seguir estas pistas:

¿Qué necesitamos para comenzar?⁶

- . Evaluar las necesidades de los jóvenes de la comunidad (¿nuestra escuela?, ¿el barrio?).
- . Distribuir las tareas en nuestro grupo para organizarnos como un equipo de trabajo.
- . Establecer contactos con referentes comunitarios: ¿quiénes pueden ayudarnos a conocer la realidad de nuestra comunidad?; ¿quiénes trabajan con estas temáticas?
- . Incluir a algunos adultos que pueden colaborar en diferentes momentos: en la recolección de información, en la planificación de las acciones que queremos llevar adelante, en la organización de los datos que recojamos, etc.⁷
- . Evaluar los recursos disponibles.

- Registren a lo largo de la semana los mensajes que descubran con respecto al consumo de alcohol en juegos, dichos de grandes y chicos, carteles y graffitis, envases, lugares públicos, chistes, consejos, etc.
- ¿Qué piensan los jóvenes sobre el consumo de alcohol? ¿qué problemas asocian los jóvenes al consumo de bebidas alcohólicas?

⁵ En el *Cuadernillo para Jóvenes “Pasala bien”* (SEPADIC), se introduce el trabajo en el proyecto en el capítulo “¿Qué podemos hacer? Elaboremos un proyecto”, en el que se ofrece una guía sencilla y clara con los pasos a seguir.

⁶ Como puede observarse, hemos reformulado algunos puntos de la guía referida en la nota anterior, en función del contexto de esta secuencia didáctica.

⁷ Entre estos adultos, podemos pensar en transversalizar la propuesta, articulando con docentes de los espacios curriculares Matemática, Ciencias Naturales, Educación Física, entre otros; espacios curriculares que –como mostraremos más adelante– pueden vincularse en el tratamiento de estos temas. También puede representar una oportunidad para trabajar conjuntamente con el Centro de Actividades Juveniles de la escuela, así como para tomar contacto con profesionales del centro de salud local, representantes del Centro de Participación Comunal, responsables de Clubes, Centros culturales, y otras organizaciones intermedias presentes en la comunidad.

➤ Encuentro “La salud ¿es saludable?”⁸

En este encuentro, la tarea central será la de sistematizar el material recogido y realizar su análisis. Para ello, el docente tomará como marco de referencia el concepto de **factores de riesgo y factores protectores de la salud**, como clave para la lectura. Sin embargo, no presentará de antemano los conceptos, sino que los incluirá al final a modo de cierre, a partir de las siguientes tareas y preguntas:

Uso: consumo experimental u ocasional que en general no evidencia consecuencias nocivas para la persona.

Abuso: uso habitual de drogas a pesar de las consecuencias negativas que ocasiona.

Dependencia: uso excesivo de una sustancia durante un período prolongado y que genera consecuencias negativas para la persona y su entorno.

Factores protectores: características individuales, familiares, sociales, ambientales, etc. que inhiben y/o reducen la probabilidad del uso y/o abuso de drogas.

Factores de riesgo: características individuales, familiares, sociales, ambientales, etc. que incrementan la probabilidad de inicio del consumo de drogas o el mantenimiento del mismo.

Ambo; factores influyen en las personas durante diferentes períodos de sus vidas, pudiendo tomar más relevancia uno u otro.

- Agrupen los mensajes en dos: aquellos que promueven el consumo y aquellos que intentan desalentarlo.
- ¿Cuáles de estas prácticas o mensajes nos exponen al riesgo del consumo excesivo de alcohol? ¿Cuáles, en cambio, nos protegen y promueven en nosotros conductas saludables?
- Nuestros modos de cuidarnos, ¿son siempre saludables?
- ¿Se animan a construir una “escala” desde los menos saludables a los más saludables?

⁸ Como marco conceptual de referencia para el docente, ver Módulo 1 del Cuadernillo para Jóvenes “Pasala bien” (SEPADIC).

TALLER II

Aprendizajes de Ciudadanía y Participación que nos proponemos alcanzar

Construcción histórica de identidades

Conocimiento y reflexión acerca de modelos en los medios de comunicación y su incidencia en la construcción de la identidad.

Reconocimiento de que nuestros modos de sentir y pensar se modifican en la trayectoria biográfica a partir de situaciones, relaciones y contextos.

Indagación, análisis crítico e intercambio acerca de diferentes formas identitarias y culturas juveniles.

Reflexión ética

Reflexión sobre temas y problemas éticos mediante la formulación de preguntas, la exposición de razones y argumentos junto con el cotejo y reelaboración individual y colectiva de los mismos.

Ejercicio del diálogo argumentativo y su valoración en la apertura a puntos de vista diversos.

Contenidos a desarrollar

Tolerancia Social del consumo de drogas. Mitos y Creencias en relación con el Consumo de drogas.

➤ Encuentro “Consumo de alcohol y Naturalización del consumo”

A partir de la presentación de spots publicitarios brindados por la Secretaría de Coordinación en Prevención y Asistencia de las Adicciones (SEPADIC), se pueden problematizar las diferentes representaciones sobre el consumo de alcohol que circulan socialmente.



<http://www.youtube.com/watch?v=kAsUGzBGqU&feature=related>



<http://www.youtube.com/watch?v=sBCVwNdIO3s&feature=related>

Preguntas para la reflexión grupal:

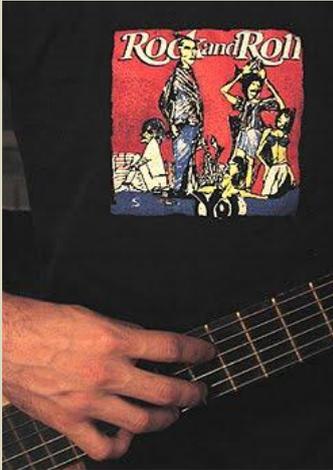
- ¿Cuál es el mensaje publicitario?
- Busquen ejemplos de publicidades (televisivas, radiales, gráficas) que estimulan o favorecen el consumo de alcohol.
- ¿De qué manera estas publicidades influyen en la concepción que cada uno tiene acerca del consumo de alcohol?
- Con las conclusiones a las que lleguen, entre todos elaboren una publicidad superadora o generadora de nuevas alternativas en relación con la prevención del consumo de alcohol.

➤ Encuentro “Nuestras biografías personales y colectivas”

El rock constituye uno de los lenguajes a través de los cuales los jóvenes se han expresado en diferentes momentos históricos y a través del cual se expresan y reflexionan, también hoy, sobre el mundo social. Es por ello que en las letras de las canciones, en los videoclips de diferentes

bandas musicales, en la recuperación de la historia de cada banda, la intención que tienen sus canciones, el eco que se produce entre los adolescentes, podemos movilizar en nuestros estudiantes preguntas que vinculan el mundo adolescente y los *códigos culturales* que lo representan, el consumo y el consumismo, la búsqueda de la felicidad y del propio proyecto personal de vida.

“El rock marcó fuertemente mi adolescencia y mi juventud (...). Para varias generaciones de jóvenes argentinos el rock, con su universo discursivo, fue una manera de elaborar respuestas



a condiciones históricas sumamente traumáticas: la crisis de hegemonía de los 60, la dictadura militar, la guerra de Malvinas, el golpe a la legitimidad de la democracia que significaron las leyes de impunidad, la devastación neoliberal de los `90, etcétera. Y esas respuestas, cambiantes, contradictorias muchas veces, pero siempre atentas y críticas en relación con algunos de los núcleos más densos de las sociedades capitalistas contemporáneas, fueron claves en la construcción de identidades sociales. Identidades que, además, se manifiestan en el espacio público de diversas maneras que van desde el uso de cierta indumentaria hasta los rituales colectivos de los recitales. Es decir que el universo discursivo del rock resulta de interés no sólo por sus características estéticas sino también por las visiones del mundo que allí toman forma, y por las implicancias

éticas y políticas que ellas tienen”(Díaz,2010).

Algunas de las letras y videos sobre los que podemos trabajar desde esta perspectiva orientada a vincular las cosmovisiones de los jóvenes con los variados códigos y prácticas juveniles, son:

Ya no sé qué hacer conmigo

El cuarteto de nos

<http://www.youtube.com/watch?v=y9LnLTH87U>

Ya tuve que ir obligado a misa,
ya toqué en el piano "Para Elisa"
ya aprendí a falsear mi sonrisa,
ya caminé por la cornisa.

Ya cambié de lugar mi cama,
ya hice comedia, ya hice drama
fui concreto y me fui por las ramas,
ya me hice el bueno y tuve mala fama.

Ya fui ético y fui errático,
ya fui escéptico y fui fanático
ya fui abúlico y fui metódico,
ya fui púdico fui caótico.

Ya me cambié el pelo de color,
ya estuve en contra y estuve a favor
lo que me daba placer ahora me da
dolor,
ya estuve al otro lado del mostrador.

Ya creí en los marcianos,
ya fui ovo-lacto vegetariano, sano
fui quieto y fui gitano,
ya estuve tranquilo y estuve hasta las
manos.

Ya probé, ya fumé, ya tomé,
ya dejé, ya firmé, ya viajé,
ya pegué, ya sufrí, ya eludí,
ya huí, ya asumí, ya me fui,
ya volví, ya fingí, ya mentí.

Y entre tantas falsedades,
muchas de mis mentiras ya son verdades
hice fácil las adversidades,
y me compliqué en las nimiedades.



Me tiro a la basura

Los auténticos decadentes

Con mucho esfuerzo me levanto temprano
hago la dieta que me recomendaron
tomo sesiones de reiki, algunas clases de yoga
jugo de fruta y cereales, flexiones y abdominales
por más esfuerzo que hago, los indios se me escaparon
Qué hipocresía, qué mentira,
hasta cuándo tengo que aguantar
qué lindo el día, qué sanito, qué bonito pero la noche me tira más
Otra vez igual, se me perdió la brújula del bocho
es muy bizarra mi figura, mejor me tiro a la basura
Otra vez igual, la verborragia de los sentimientos
estoy seguro y entro en duda, mejor me tiro a la basura
Es un milagro que hoy me encuentre parado
diría casi que estoy resucitado
cómo me gusta la joda, seguir hasta cualquier hora
pero mañana no dudo, la dieta empiezo seguro

encierro al indio de nuevo, me guiña el ojo diciendo nos vemos
Qué hipocresía, qué mentira,
hasta cuándo tengo que aguantar
qué lindo el día, qué sanito, qué bonito
pero la noche me tira más
Otra vez igual, se me perdió la brújula del bocho
es muy bizarra mi figura, mejor me tiro a la basura
otra vez igual, otra vez igual, la verborragia de los sentimientos
estoy seguro que entro en duda, mejor me tiro a la basura
Otra vez igual, se me perdió la brújula del bocho
es muy bizarra mi figura, mejor me tiro a la basura.

Formen grupos de acuerdo con los diferentes estilos musicales que a ustedes les gusta escuchar y realicen entre todos las siguientes actividades:

- ¿Qué dicen sobre los jóvenes las canciones propuestas? ¿Hay aspectos de la realidad social que estos músicos quieren cambiar? ¿Cuáles?
- Elijan una canción del estilo musical que les tocó investigar y analicen qué dice de los jóvenes.
- ¿De qué otras maneras expresan uds. personalmente lo que sienten o lo que piensan?
- ¿Cuáles son las formas de expresión de los jóvenes que uds. descubren en su escuela, en su barrio, en su ciudad?

➤ Encuentro “Las culturas juveniles y la salud”⁹

La música como modo de introducirnos en la temática de las culturas juveniles, es decir, de los ensayos que los jóvenes realizan en la construcción de la identidad, pone sobre la mesa diferentes aspectos: la dirección de las búsquedas juveniles y en qué medida éstas pueden o no ser saludables, las consecuencias que ellas tienen en la trayectoria personal de cada joven así como en lo social, etc.

En este encuentro, se invita a los estudiantes a reflexionar críticamente acerca de lo que los jóvenes buscan a través de la ropa, del cigarrillo, la música, el piercing o el tatuaje.

Culturas juveniles:

El vestuario, la música, la estética y ciertos objetos emblemáticos constituyen hoy una de las maneras más importantes para la construcción identitaria de los jóvenes. Ser portadores de “un concepto, un estilo” implica un modo de entender el mundo, de expresar la tensión-identificación-diferenciación: identificarse con los iguales y diferenciarse de los otros, especialmente del mundo adulto.

⁹ Como marco conceptual de referencia para el docente, ver Módulo 3 del *Cuadernillo para Jóvenes “Pasala bien”* (SEPADIC) y las actividades en él sugeridas.

➤ En su opinión, ¿qué cosas está buscando este joven? Hagan una lista entre todos.



Publicidad de cerveza:

<http://www.youtube.com/watch?v=j1c-XNPKmD0>

Se sugiere luego la presentación del spot “¿Se lo vas a dar todo?”, en dos momentos: en un primer momento, sin la escena final en la que se explicita “quién pide todo”. Luego de la reflexión individual, se termina de ver el video y debaten entre todos.



Cocaína: ¿se lo vas a dar todo?

<http://www.youtube.com/watch?v=oHgowYCaF14>

Preguntas para la reflexión personal:

➤ Después de ver el spot “¿Se lo vas a dar todo?” responde a las siguientes preguntas:

En tu opinión, ¿quién le pide todo al protagonista? ¿Por qué él le daría todas esas cosas?

Para debatir entre todos:

➤ ¿Por qué el chico daría todas las cosas valiosas de su vida? ¿Qué obtendría a cambio?

➤ ¿Les ha pasado alguna vez de “perder algo importante” por no saber cómo actuar?

Para trabajar en grupo como parte del proyecto de intervención sociocomunitaria:

➤ Elijan una situación en la que los jóvenes de su entorno se expresan (un recital, la “previa”¹⁰, la juntada en la plaza, el bar, el boliche) y analicen los factores protectores y los factores de riesgo que encuentran.

➤ ¿Qué es lo que ustedes podrían hacer en esas situaciones para promover un modo saludable de expresión juvenil?

¹⁰ Como marco conceptual de referencia para el docente, ver Módulo 3 del *Cuadernillo para Jóvenes “Pasala bien”* (SEPADIC).

➤ Encuentro “Consumismo, adolescencia y salud”

Para analizar la relación entre sociedad de consumo y adolescencia/juventud, y de estos conceptos con el de salud, se propone articular las actividades de este encuentro en torno al siguiente texto y la publicidad sugerida a continuación.

Lee el siguiente texto y responde:

‘Consumismo’ es un término que se utiliza para describir los efectos de igualar la felicidad personal a la compra de bienes y servicios o al consumo en general. El caso es ejemplificado por la frase “Cuanto más consumo, más feliz soy”. También se refiere al consumo desmedido de bienes y servicios en la sociedad contemporánea, que impacta seriamente en los recursos naturales y el equilibrio ecológico.

(...)

El consumismo inicia su desarrollo y crecimiento a lo largo del siglo XX como consecuencia directa del capitalismo y de la mercadotecnia asociada; esta última tiene como uno de sus objetivos crear nuevas necesidades en el consumidor, de modo de aumentar las ventas de los productos (Gatti, 2011).



<http://www.youtube.com/watch?v=KhDg28SM38s>

- ¿Consideras que los adolescentes de hoy se ven envueltos en conductas consumistas?
- ¿Podrías dar ejemplos?
- En la publicidad, ¿con qué se relaciona la “felicidad personal”? ¿Por qué el joven no se da cuenta de estar “dentro” de la publicidad?
- ¿Qué piensas de la siguiente afirmación? Fundamenta tu respuesta.

Los jóvenes necesitan imitar a sus modelos sociales; por ello, son muy influenciables. La presión publicitaria sobre ellos es doble: por un lado, les ofrece modelos de felicidad, bienestar, diversión y, por otro lado, al carecer de un poder adquisitivo elevado deben convencer a otros (generalmente sus padres u otros adultos) para que les compren lo que anuncian.

A continuación, se propone -como actividad grupal- la simulación de una “mesa de expertos” que debate sobre algunos mitos sostenidos implícitamente por la publicidad. Para cada uno de ellos, se selecciona un grupo de estudiantes que argumenta “a favor” y otro que argumenta “en contra” del mismo. Se ofrece un tiempo para preparar los argumentos a favor/en contra y personificar al “experto” que los representará: que los chicos elijan ropa, accesorios, actitudes para el “experto” de su grupo, estimula la creatividad y el aspecto lúdico de la actividad y permite que se “posicionen” en las argumentaciones a sostener, asumiendo de manera provisoria un lugar, unas ideas, ciertos valores. Luego, en el momento de la reflexión grupal, estos elementos

facilitarán el análisis intersubjetivo, reconociendo las dificultades que cada uno encuentra para ponerse en el lugar del otro, respetar sus puntos de vista, a la hora de resolver situaciones dilemáticas y/o conflictivas.

Mitos¹¹:

“Los cigarrillos te calman”

“El alcohol no es una droga”

“Beber alcohol sólo los fines de semana no provoca daño”

¹¹ Estos son algunos de los Mitos propuestos en el Anexo del *Cuadernillo para Jóvenes “Pasala bien”* (SEPADIC). Esta técnica puede ser útil para trabajar los otros mitos propuestos en dicho apartado y que pueden ser sumamente significativos en el contexto escolar.

TALLER III

Aprendizajes de Ciudadanía y Participación que nos proponemos alcanzar

Construcción histórica de identidades

Reflexión acerca de las concepciones de salud en los diferentes contextos históricos y culturales.

Derechos y participación

Reconocimiento de sí mismo y de los otros como sujetos de derechos capaces de resignificar los derechos vigentes, reconocer los procedimientos para su exigibilidad y participar en su promoción y defensa.

Conocimiento de derechos, deberes y garantías constitucionales en relación con la responsabilidad ciudadana.

Reflexión ética

Análisis ético intersubjetivo de situaciones conflictivas de la vida escolar y conflictos morales en el tratamiento de temas de salud.

Los siguientes encuentros tienen como finalidad recoger el proceso que el grupo ha venido desarrollando, con miras a descubrir modos de ejercer ciudadanía.

➤ **Encuentro “Decirle Sí a la salud”**

- ◆ Ustedes han ido recogiendo la siguiente información:
 - los mensajes que descubrieron (en juegos, dichos de grandes y chicos, carteles y graffitis, envases, lugares públicos, chistes, consejos) con respecto al consumo de alcohol,
 - la lista de problemas en los que están asociados jóvenes/consumo de bebidas alcohólicas,
 - las diferentes formas de expresión de los jóvenes en su escuela, en su barrio o en su ciudad.
- ◆ Eligieron una situación en la que los jóvenes de su entorno se expresan (un recital, la “previa”, la juntada en la plaza, el bar, el boliche) y analizaron los factores protectores y los factores de riesgo.
- ◆ Hicieron propuestas sobre cómo actuar en esas situaciones para promover un modo saludable de expresión juvenil.

Revisen en grupo todo el material recogido, discutan sobre lo que aprendieron a lo largo de estas actividades, y reúnan las conclusiones en la siguiente página:

Analizando las publicidades, las frases de grandes y chicos, observando las diferentes situaciones en las que los chicos nos expresamos, nos dimos cuenta de que los factores que inducen al consumo de alcohol o de drogas pueden ser

.....
En cambio, los factores que nos protegen y nos ayudan a hacer opciones saludables son

.....
El proyecto de vida de un adolescente puede ser fortalecido por

.....
Pero también puede encontrar obstáculos como

.....
Entre esos obstáculos, el encuentro con la adicción puede producir

.....
Algo nuevo que aprendimos es

.....
A lo largo de estas semanas se nos ocurrieron varias cosas que podemos hacer desde nuestro lugar; por ejemplo

.....
.....
.....

Este encuentro puede incluir, en la apertura o en el cierre, el trabajo con la actividad propuesta en “Pasala bien” sobre Comunicación asertiva¹², como un modo concreto de decirle Sí a la salud propia y de los demás, resistiendo a las presiones del medio (de los amigos, de la sociedad de consumo en general, a través de la publicidad, la oferta indiscriminada de alcohol, el exitismo que se propone para las relaciones interpersonales que exige *ser un ganador*, etc).

¹² p. 33 y ss.

➤ Encuentro “Decir Sí a la salud para ejercer ciudadanía”

Aprender a decir que no a la propuesta de consumir drogas, desarrollar capacidades sociales, habilidades asertivas, de análisis crítico y de resolución de conflictos, madurar el propio proyecto de vida descubriendo intereses, anhelos, dificultades, capacidades, opciones que se deben hacer, fortalecer vínculos que sostienen; son todos aspectos centrales a la hora de promover en los estudiantes la búsqueda de salud.

Desde la escuela podemos contribuir, además, a desarrollar una actitud comprometida con el derecho a la salud, no sólo para nosotros mismos, sino como espacio de participación ciudadana. Es por ello que una vez realizado el recorrido en el que los estudiantes han podido descubrir la complejidad de aspectos que se ponen en juego en la cuestión de la salud y las adicciones, podemos avanzar hacia dos aspectos centrales: el reconocimiento de los adolescentes como sujetos de derecho y, por lo tanto, protagonistas en la promoción y el cuidado de la salud; y el de la valoración de los espacios sociales, políticos y jurídicos en los que se juega también la protección y la búsqueda de estilos de vida más saludables.

Para trabajar en grupos:

- Lean los artículos de la *Convención de los Derechos del Niño* y de la *Ley 23.358* propuestos. ¿Cuáles son los compromisos que asume el Estado?
- ¿En qué medida consideran ustedes que estas normativas contribuyen a preservar el derecho a la salud de los adolescentes? ¿Qué medidas se les ocurren que pueden ser necesarias para que tengan los resultados esperados?

Artículo 33

Los Estados Partes adoptarán todas las medidas apropiadas, incluidas medidas legislativas, administrativas, sociales y educacionales, para proteger a los niños contra el uso ilícito de los estupefacientes y sustancias sicotrópicas enumeradas en los tratados internacionales pertinentes, y para impedir que se utilice a niños en la producción y el tráfico ilícitos de esas sustancias.

Convención sobre los Derechos del Niño

Artículo 3°

El Poder Ejecutivo Nacional por intermedio de la Secretaría de Información Pública instruirá a las licenciatarias de los servicios de radio, televisión, así como también, a las autoridades de los medios administrados por el Estado Nacional, con el fin de incluir en las programaciones adecuada información relativa a la prevención de la drogadicción.

Ley 23.358 – Drogadicción en los planes de educación

- Lean ahora los dos artículos periodísticos relacionados con la *Ley Antitabaco* y la Despenalización del consumo de drogas.
- ¿Qué ventajas y desventajas encuentran ustedes en estas dos iniciativas? ¿Consideran que son modos de decir Sí a la salud? Fundamenten su respuesta.
- Teniendo en cuenta todo lo que hemos discutido en las clases anteriores, ¿qué opinan ustedes sobre la despenalización del consumo de drogas?; ¿y sobre la Ley antitabaco?

Nueva ley limita sitios para fumar y publicidad de cigarrillos en Argentina

AFP

Jueves 02 de junio del 2011 El Universo- Guayaquil Ecuador



La Cámara de Diputados de Argentina sancionó el miércoles la denominada "Ley antitabaco", que prohíbe fumar en lugares públicos y que impide publicidad de consumo de cigarrillos.

La Cámara de Diputados de Argentina sancionó el miércoles la denominada "Ley antitabaco", que prohíbe fumar en lugares públicos, impide la publicidad y obliga a los fabricantes a incluir mensajes que alerten sobre los efectos nocivos del cigarrillo para la salud.

El proyecto, que se encontraba desde hace varios años en debate en el Congreso, obtuvo el respaldo de la mayoría de los bloques parlamentarios, con 181 votos a favor, uno en contra y una abstención.

La nueva legislación entrará en vigencia en todo el país una vez que sea promulgada por el Poder Ejecutivo.

Cuando entre en vigor estará prohibido fumar en ambientes públicos y laborales, las empresas tabacaleras no podrán hacer publicidad de cigarrillos ni promocionar sus actividades y, además, deberán incluir mensajes que alerten sobre los efectos nocivos para la salud que causa el cigarrillo.

En Argentina fuma casi el 33% de la población adulta, eso significa unas 8 millones de personas, según datos divulgados distintas organizaciones no gubernamentales, al celebrarse el Día Mundial sin Tabaco.

El cigarrillo provoca más de 40.000 muertes por año en el país sudamericano y el tabaquismo disminuye entre 8 y 10 años de vida a las personas que tienen ese hábito, según el ministerio de Salud.

Legalizar sin educar, una bomba de tiempo

Martes 02 de junio de 2009 | Publicado en edición impresa diario La Nación

Antes que pensar en la despenalización del consumo de drogas, habría que debatir si el país cuenta con adecuadas políticas de prevención de la drogadicción en niños y adolescentes. No hay que ser adivino para pronosticar qué podría ocurrir en la Argentina si, de la noche a la mañana, se despenalizara el consumo de estupefacientes. Basta con recordar una reciente advertencia de los sacerdotes que se desempeñan en villas de emergencia de la ciudad de Buenos Aires, en el sentido de que en esos lugares "la droga está despenalizada de hecho" y "el Estado está ausente", y seguidamente tomar debida nota de que en esas áreas marginales el consumo de paco y otras sustancias peligrosas se viene multiplicando en los últimos años. La despenalización del consumo personal de las llamadas "drogas blandas", tales como la marihuana, es defendida por distintos sectores, incluso desde posiciones ideológicas ultraliberales, con el pretexto de que cualquier acción privada que no afecte al resto de la sociedad no puede ser incriminada. Este argumento encuentra limitaciones. Aunque el consumo de drogas sea una acción privada, no puede dejarse de lado que, tarde o temprano, en la medida en que ese consumidor se convierta en un adicto, afectará a quienes lo rodean y tendrá que recibir asistencia estatal. En tal sentido, hay que recordar que la marihuana es la principal droga de inicio para los adictos. Un caso más grave sería el de quienes se drogan para delinquir, lo cual eleva la violencia de sus actos. En ambos casos, consecuentemente, la acción privada de drogarse terminaría incidiendo negativamente en el resto de la sociedad. Otro

argumento que emplean los partidarios de la despenalización es que el consumidor de drogas es un enfermo que requiere asistencia y no la prisión. Pero lo cierto es que, más allá de sus posibles imperfecciones, la ley de estupefacientes vigente en la Argentina contempla un tratamiento obligatorio para el consumidor que queda inmerso en una acción judicial. Lo que puede discutirse es si el Estado cuenta o no con la infraestructura ideal para cumplir con la ley. La mera despenalización promoverá en forma indirecta el consumo de drogas ilegales y facilitará su comercialización, ya que cualquier vendedor minorista al que se le encuentre una pequeña cantidad de estupefacientes esgrimirá que es para consumo personal, en busca de evitar ser penalmente castigado. Sin adecuados programas de educación y prevención de la drogadicción, con docentes en los niveles primario y secundario que carecen de la suficiente capacitación en esta delicada cuestión, y sin una política de Estado para enfrentar el flagelo de la droga y favorecer la inclusión social de los marginados, una despenalización del consumo suena como una forma de desentenderse de un problema cada vez más grave y como una bomba de tiempo para la próxima generación.

TALLER DE INTEGRACIÓN “DECIR SÍ A LA SALUD PARA EJERCER CIUDADANÍA”

A modo de cierre del recorrido por este ámbito sociocultural, proponemos una actividad que permita redimensionar el alcance de las acciones cotidianas - más o menos sistemáticas-, así como las posibilidades que todos tenemos de construir una sociedad más comprometida con la salud de chicos y chicas, y que apueste a acompañarlos a recorrer trayectorias personales y colectivas positivas.

Para responder personalmente

Cada uno de nosotros puede “hacer diferencia” en distintos niveles... Te proponemos completar el siguiente gráfico, escribiendo en cada uno de los círculos lo que vos y tus amigos pueden hacer.



Ahora lean en grupo los Programas de Prevención presentados más adelante y ubíquenlos también dentro de este gráfico.



Programa Entre todos

Durante el año 2010, la SEPADIC llevará a cabo en distintos barrios de la ciudad de Córdoba el Programa de Prevención comunitaria “Entre Todos”, el cual está dirigido a fortalecer las redes sociales de diferentes sectores vulnerables de nuestra ciudad y desarrollar factores de protección del consumo de drogas. Las intervenciones en terreno serán llevadas a cabo por diferentes ONG’S especializadas en Prevención del consumo de sustancias (Fundación Prevenir, Fundación ProSalud, Programa Cambio, Programa del Sol y Perspectiva Social) quienes realizarán el acompañamiento de Proyectos comunitarios de prevención inespecífica.

Programa Tomando Cuidado

La dimensión nocturna aparece como un espacio en el cual el cuidado propio y el cuidado del otro están presentes. Los jóvenes se muestran cautos, expresando que el exceso de alcohol, por ejemplo, puede ser un elemento que arruine la noche, y no que la anime. El consumo de alcohol es valorado en la medida en que éste pueda ser dosificado, a través del cual la persona se desinhiba y se anime a experiencias de diversión, pero sin descontrolarse absolutamente. Es decir, el alcohol puede estar presente en el escenario de la nocturnidad juvenil, como una sustancia “socializante”, por lo que su cantidad no debería ser excesiva, que desnaturalice lo que se entiende por diversión y fiesta. Esto es un punto clave para establecer vínculos de alianza con los protagonistas de la noche, pues no sólo se trataría de “controlar” o “regular” la nocturnidad, sino de establecer vínculos de confianza con los protagonistas, pues compartimos dos objetivos comunes: el auto cuidado y el hetero cuidado.

Ver a los jóvenes y a otros protagonistas de la noche como posibles aliados y no sólo como “transgresores potenciales” a los cuales controlar, abre esta nueva estrategia de acción y participación comunitaria.

Trabajo por mi vida

Los trabajadores que consumen sustancias pueden eventualmente exhibir diferentes conductas que afectan el clima laboral, el rendimiento laboral, la producción y deterioran la calidad de vida del trabajador. Estas conductas pueden aumentar el ausentismo, los riesgos de accidentes laborales, así como también, la salud y el bienestar del trabajador. Es por esto que la SEPADIC se propone llevar a cabo acciones en diferentes instituciones publicas y/o privadas de la provincia de Córdoba tendientes a prevenir conductas de riesgo en los trabajadores y abordar los problemas asociados al consumo de sustancias, a fin de mejorar los niveles de salud, seguridad y la calidad de vida del los trabajadores y sus familias.

Programa Por un pelo

Los objetivos son sensibilizar e informar a la población que concurre a las peluquerías sobre la problemática que provoca el consumo de drogas, reduciendo la tolerancia frente al mismo, así como empoderizar el rol familiar y social de las mujeres que concurren a salones de peluquería a efectos de que sea éste una herramienta eficaz en la prevención del consumo de sustancias entre las personas allegadas a estas mujeres.

Articulaciones con otras disciplinas

A lo largo de las diferentes actividades, se pueden articular acciones con otros espacios curriculares, sobre todo en la búsqueda de propiciar el vínculo con adultos significativos que puedan constituirse en referentes saludables para los estudiantes. Así, por ejemplo, los temas vinculados a las prácticas corporales y su relación con el desarrollo de un proyecto de vida saludable se podrán articular con **Educación Física**. Los aprendizajes de los **lenguajes artísticos** pueden representar una excelente oportunidad para abordar conjuntamente el tema de las estéticas con las que se expresan las culturas juveniles y el análisis de las variaciones históricas que pueden observarse. En el caso de **Ciencias Naturales**, son variados los aprendizajes comunes vinculados a los niveles de prevención y la promoción de la salud. **Matemática** puede constituirse en una ayuda fundamental a la hora de sistematizar los datos obtenidos en las diferentes actividades de encuestas, recopilación de información e incluso para la lectura de datos estadísticos provenientes de fuentes oficiales o de investigación científica.

Evaluación de los aprendizajes

A lo largo del proceso y al finalizar el desarrollo de la secuencia didáctica destinada a abordar la temática de la salud en su relación con el consumo de alcohol y la naturalización del consumo debemos tener presentes los objetivos que nos proponíamos alcanzar, es decir, los aprendizajes que esperábamos lograran nuestros estudiantes y de los contenidos de los que esperábamos pudieran apropiarse. En función de ello, intentaremos evaluar si se han alcanzado, si hubo cambios con respecto a la situación inicial. También es importante que podamos conocer si hubo dificultades, actividades que facilitaron los logros, o que los dificultaron.

Aprendizajes y contenidos propuestos para el ámbito Salud

Análisis ético intersubjetivo de situaciones conflictivas de la vida escolar y conflictos morales en el tratamiento de temas de salud.

Reflexión sobre temas y problemas éticos mediante la formulación de preguntas, la exposición de razones y argumentos junto con el cotejo y reelaboración individual y colectiva de los mismos.

Ejercicio del diálogo argumentativo y su valoración en la apertura a puntos de vista diversos.

Reconocimiento, respeto y valoración de la diversidad de identidades personales y proyectos de vida, individuales y colectivos en diferentes contextos históricos y culturales.

Indagación, análisis crítico e intercambio acerca de diferentes formas identitarias y culturas juveniles.

Conocimiento y reflexión acerca de modelos corporales en los medios de comunicación y su incidencia en la construcción de la identidad.

Reconocimiento de que nuestros modos de sentir y pensar se modifican en la trayectoria biográfica a partir de situaciones, relaciones y contextos.

Reconocimiento de sí mismo y de los otros como sujetos de derechos capaces de resignificar los derechos vigentes, reconocer los procedimientos para su exigibilidad y participar en su promoción y defensa.

Conocimiento de derechos, deberes y garantías constitucionales en relación con la responsabilidad ciudadana.

Investigación de problemas comunitarios. Aplicación de instrumentos de recolección de datos
Exploración y ensayo de proyectos de intervención sociocomunitarios: componentes, gestión cooperativa, evaluación.
Reflexión acerca de las disposiciones éticas y los modos de responsabilidad ciudadana involucrados en el trabajo sociocomunitario.

De estos aprendizajes se desprenden los **CRITERIOS** con los que nos proponemos evaluar el desempeño de los alumnos en este proyecto escolar:

Criterios de evaluación

Valoración positiva de lo estilos de vida saludables y las prácticas individuales y colectivas derivadas de ellos.

Desarrollo de una actitud de prevención y promoción de la salud, y su importancia en el ejercicio de la ciudadanía y la participación.

Respeto al derecho a la identidad, reconocimiento de sí mismo y de los otros como sujetos de derechos, reconociendo los procedimientos para su exigibilidad y participar en su promoción y defensa.

Estudio sobre dinámicas grupales y sociales atravesadas por las culturas juveniles.

Construcción colaborativa de conceptualizaciones propias del ámbito de la salud: promoción de la salud, niveles de prevención, uso-abuso-dependencia; factores de riesgo y factores protectores, asertividad y resolución de conflictos, culturas juveniles.

Análisis de las condiciones en las que son protegidos o vulnerados los derechos de los niños, niñas y adolescentes en materia de salud.

Análisis de situaciones protagonizadas por adolescentes y jóvenes a partir de las Declaraciones, Convenciones y Leyes existentes en materia de salud en nuestro contexto provincial, nacional e internacional.

Los **INSTRUMENTOS** que podemos diseñar para realizar una evaluación procesual serán variados, pudiendo implementarse en diferentes momentos.

En las primeras semanas de trabajo, por ejemplo, podemos recuperar las representaciones sobre la salud con las que nuestros estudiantes comienzan este recorrido. Por ello, será valioso tener registro de las diferentes etapas de producción y reflexión individual y colectiva: **registros del Observatorio de medios, registros de observaciones y entrevistas, análisis crítico de materiales audiovisuales.**

También los materiales teóricos con los que se haya trabajado (artículos periodísticos, investigaciones y estudios, otros textos) para la construcción de conceptualizaciones, habrán sido objeto de análisis, reformulaciones, preguntas y debates que pueden ser recogidos en **informes, afiches, elaboración de propuestas para el debate, presentación y análisis de casos**, etc. Todos estos materiales elaborados por los estudiantes pueden dar cuenta de la profundización de los contenidos del espacio curricular, de las prácticas participativas, de las capacidades de análisis, argumentación y discusión de los adolescentes.

A través de todos estos materiales, podremos llevar un seguimiento del proceso individual y colectivo desplegado, y descubrir los progresos realizados en el nivel cognitivo (alguna variación en la conceptualización acerca de la salud y las adicciones), afectivo (el desarrollo de habilidades de reconocimiento y cuidado del otro, de respeto por las diferencias) y en la acción (el desarrollo de acciones comprometidas con actitudes más saludables en la cotidianidad del aula así como en el desempeño en las diferentes actividades del proyecto sociocomunitario, sea con sus compañeros como con los destinatarios del mismo).

Referencias bibliográficas

Lange, I. y otros (2006). **Fortalecimiento del autocuidado como estrategia de la Atención Primaria en Salud: La contribución de las instituciones de salud en América Latina.** Organización Panamericana de la Salud.

Gatti, M.I. (2011). *¡Dale que podemos! Opciones para construir ciudadanía.* Buenos Aires: Editorial Ciudad Nueva.

Díaz, C. (2010, octubre). Rock argentino, un viaje estético, ético y político. En *SemioRock, Espacio de Difusión del Grupo Independiente de Estudios Semióticos-Discursivos sobre Rock Argentino.* Recuperado el 25 de noviembre de 2011, de <http://semiorock.blogspot.com/2010/10/claudio-f-diaz-rock-argentino-un-viaje.html>

Materiales de referencia y recursos

- Observatorio de medios: <http://www.observatoriodemedios.net/>

- **Secretaría en Prevención de las Adicciones (SEPADIC).** Ministerio de Gobierno de la Provincia de Córdoba (2011). *Cuadernillo para Jóvenes "Pasala bien"*, Córdoba, Argentina: Autor.

- Videos

"Un complejo vitamínico que te ayuda a explotar tu mente y cuerpo al máximo potencial":

<http://www.youtube.com/watch?v=8OFh61aCifg>

Spots Sepadic

<http://www.youtube.com/watch?v=kAsUGzBGggU&feature=related>

<http://www.youtube.com/watch?v=sBCVwNdIO3s&feature=related>

"Ya no sé qué hacer conmigo" de El cuarteto de nos: <http://www.youtube.com/watch?v=y9LnLTH87U>

Publicidades de cerveza:

<http://www.youtube.com/watch?v=j1c-XNPKmD0>

<http://www.youtube.com/watch?v=KhDg28SM38s>

"Cocaína: ¿se lo vas a dar todo?": <http://www.youtube.com/watch?v=oHgowYCaF14>

- Legislación

[Ley 23.358 - Drogadicción en los planes de educación](#)

[Ley 23.737 - Ley de estupefacientes actualizada](#)

[Ley 24.788 - Ley nacional de lucha contra el alcoholismo](#)

[Ley 23344 - Limitaciones a la publicidad de cigarrillos y obligatoriedad](#)

Ley 1799 - Ley de control del tabaco: www.cedom.gov.ar/es/.../leyes/ley1799.html

- Materiales teóricos

Díaz, C. (2010, octubre). Rock argentino, un viaje estético, ético y político. En *SemioRock, Espacio de Difusión del Grupo Independiente de Estudios Semióticos-Discursivos sobre Rock Argentino.* Recuperado el 25 de noviembre de 2011, de <http://semiorock.blogspot.com/2010/10/claudio-f-diaz-rock-argentino-un-viaje.html>

Reguillo, R. (2007). Las culturas juveniles: un campo de estudio; breve agenda para la discusión. En *Revista Brasileira de Educação*. Recuperado el 25 de noviembre de 2011, de <http://www.scielo.br/pdf/rbedu/n23/n23a07.pdf>

Equipo de trabajo

María José Milani

Verónica Gallo

Patricia Romero (Coordinación)

Silvia Vidales (colaboración)

PORTAFOLIO DE RECURSOS

Entrevista a Gloria Borioli y Claudio Díaz, especialistas en culturas juveniles del CIFYH de la Facultad de Filosofía y Humanidades, de Córdoba: www.youtube.com/watch?v=Yhm02gdQ-Us

Argentina, Ministerio de Educación (2010). *Prevención del consumo problemático de drogas. Desde el lugar del adulto en la comunidad educativa*. Buenos Aires: Autor
<http://portal.educacion.gov.ar/files/2010/01/cuadernillo-para-primer-a-web.pdf>

Materiales disponibles en Biblioteca Virtual **SEPADIC**.
http://www.sepadic.info/index.php?option=com_content&view=article&id=46

Organismos Oficiales

- Subsecretaría de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia: 4343456 al 59
- Línea 102 (para denuncias de maltrato a niños y adolescentes).
- SEDRONAR Secretaría de Programación para la Prevención de La Drogadicción y la Lucha contra el Narcotráfico, PRESIDENCIA DE LA NACION ARGENTINA

Sitios web de consulta:

- Instituto interamericano de derechos humanos: www.iidh.ed.cr
- UNICEF: www.unicef.org/argentina/spanish/resorces_875
- Ministerio de Educación de la Nación. Prevención del consumo problemático de drogas: <http://portal.educacion.gov.ar/acciones-transversales/educacion-y-salud/adicciones/>
- SEDRONAR - Secretaría de Programación para la Prevención de la Drogadicción y la Lucha contra el Narcotráfico: www.sedronar.gov.ar/

Bibliografía sugerida

Becoña Iglesias, E. (2002). *Bases científicas de la Prevención de la Drogodependencia*. Madrid: Delegación del Gobierno para el Plan Nacional de Drogas.

Del Zotto Libonatti, P. (2010). *Características del consumo de alcohol en atracón (binge drinking) en los jóvenes de Córdoba –Argentina durante la realización de La Previa*. Tesis Doctoral Universidad de Valencia. España.

Miguez, H. *Escritos y estudios de investigación*. www.miguezhuigo.com.ar

Touzé, G. (2005). *Prevención de adicciones. Un enfoque educativo*. Buenos Aires: Troquel.

Otros documentos

Oficina de las Naciones Unidas de Fiscalización de Drogas y Prevención del Delito (2002). *Manual sobre Programas de Prevención del Uso Indebido de Drogas con Participación de los Jóvenes. Una guía de desarrollo y perfeccionamiento*. Viena: Red Mundial de la Juventud. Naciones Unidas.

Secretaría en Prevención de las Adicciones (SEPADIC). Ministerio de Gobierno de la Provincia de Córdoba (2010). *Hacia un Plan Municipal Sobre Adicciones*. Córdoba, Argentina: Autor.

Orem, D. E. (1993). *Modelo de Orem. Conceptos de enfermería en la práctica*. Barcelona: Masson –Salvat.